

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**DECRETO APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO DE CONSTRUCCION DE
VIVIENDAS RENOVANDO BARRIOS 2010
AUMENTANDO MONTO CONTRACTUAL
TOTAL**

Vallenar, 26 de septiembre de 2014

DECRETO EXENTO N° 4973

VISTOS:

- Contrato de Construcción y Mandato, Postulación Colectiva, Fondo Solidario Sitio del Residente Renovando Barrios 2010.
- Decreto Exento N°2977, Adjudica y Aprueba Contrato de Construcción Proyecto Renovando Barrios 2010.
- Decreto Supremo N° 174 (V. y U.) de 2005, Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- Resolución Exenta N° 3925, de fecha 4 de julio de 2014, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que otorga Subsidios Habitacionales Adicionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, conforme al Artículo 17, Inciso Quinto del D.S. N° 49 (V. y U.), de 2011, al Proyecto "Construcción 32 Viviendas Comité Renovando Barrios 2010", de la Comuna de Vallenar, Región de Atacama".
- Modificación de Contrato de Construcción, de fecha 26 de septiembre de 2014, aumentando monto total contractual.
- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° MODIFICASE CONTRATO DE CONSTRUCCION, de fecha 13 de junio de 2011, aumentándose el monto total contractual en UF 1.264,103.

2° Las demás condiciones del contrato original se mantienen sin alteración

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
Secretaria Municipal




CRISTIAN TAPIA RAMOS
Alcalde de la Comuna

DISTRIBUCIÓN

- Serviu Atacama